NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS OCHSECUADOR CIA. LTDA. AÑO 2013

Contenido

Información General
Notas explicativas a los Estados Financieros

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

OCHSECUADOR CIA. LTDA.

1.2 RUC de la entidad:

1792075742001

1.3 Domicilio de la entidad:

Sebastian de Benalcazar E 7-14 y Jose de la Cuadra Sector la Armenia. Pichincha, Cantón Quito.

1.4 Forma legal de la entidad:

Compañía de Responsabilidad Limitada

1.5 País de incorporación:

Ecuador

1.6 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US$ 400,00
- Capital pagado.- US$ 400,00

1.7 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de participaciones.- 400
- Clase.- Ordinarias
- Valor nominal de cada participación.- US$ 1,00

1.8 Socios y propietarios:

Socios	No. Participaciones	Valor	Participación
Juan Carlos Rios Truque	240	240,00	60,00%
German Ricardo Enciso	80	80,00	20,00%
Rene Montenegro Cadena	80	80,00	20.00%
	400.00	**400,00**	**100,00%**

1.9 Representante legal:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de OCHSECUADOR CIA. LTDA., celebrada el 13 de diciembre del 2010, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período estatutario de dos años a Sr. René Montenegro Cadena.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2013
101-02 BANCOS	8.783,36	4.523,29
101-04 CAJAS CHICAS	100,00	-
	8.883,36	**4.523,29**

Corresponde a saldos en bancos nacionales y estranjeros sin restricciones y de libre disposición.

DEUDORES COMERCIALES

Corresponde al saldo pendiente de pago de nuestros clientes y la correspondiente provisión el resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2013
103-01 DC: NO RELACIONADOS LOCALES	92.614,24	35.020,15
103-09 DC: RELACIONADOS EXTERIOR x FACTURA	16.963,00	18.588,00
103-99 (-) DETERIORO DEUDORES COMERCIALES	-1.455,32	-1.805,52
	108.121,92	**51.802,63**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2013
104-01 RELACIONADAS LOCALES	25.000,00	4.318,66
104-02 RELACIONADAS DEL EXTERIOR	25.951,93	25.951,93
104-11 ANTICIPOS A PROVEEDORES	-	-
104-15 ANTICIPOS VARIOS	9.499,54	12.017,48
104-31 IVA EN COMPRAS	50.348,18	77.726,16
	110.799,65	**120.014,23**

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2013
105-01 RF A FAVOR DE LA COMPAÑIA	4.307,55	5.158,87
105-03 ISD	10.891,25	14.933,64
	15.198,80	**20.092,51**

INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2013
106-01 MATERIA PRIMA	793,00	481,00
106-06 PRODUCTO TERMINADO (COMPRADO)	31.687,23	24.232,91
	32.480,23	**24.713,91**

El método de valoración de los inventarios es el método promedio.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de la composición del valor neto por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2013
Neto:		
112-05 MUEBLES Y ENSERES	934,08	934,08
112-07 MAQUINARIA Y EQUIPO	36.680,21	36.680,21
112-09 EQUIPOS DE COMPUTACION	2.341,17	2.341,17
112-98 (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PPE	-6.766,46	-10.993,46
	33.189,00	**28.962,00**

La depreciación que se esta aplicando es de linea recta.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES.

Resumen de esta cuenta, fue como siguiente:

Diciembre 31,	2012	2013
232-01 EMISIONES LOCALES	334,23	451,36
	334,23	**451,36**

ACREEDORES COMERCIALES

Corresponde principalmente a la deuda contraída con los proveedores de la Compañía para poder cubrir las necesidades operativas de la empresa.

Diciembre 31,	2012	2013
236-02 AC: RELACIONADOS EXTERIOR	167.346,41	123.240,79
236-03 AC: NO RELACIONADOS LOCALES	17.275,94	21.568,29
	184.622,35	**144.809,08**

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2013
237-04 OCxP: DIVIDENDOS X PAGAR LOCALES	20.681,34	-
237-05 OCxP: DIVIDENDOS X PAGAR EXTERIOR	82.725,37	82.725,37
	103.406,71	**82.725,37**

OBLIGACIONES LABORALES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2013
238-11 OL: BENEFICIOS SOCIALES - 13RO	83,95	125,94
238-12 OL: BENEFICIOS SOCIALES - 14TO	245,00	245,00
238-13 OL: BENEFICIOS SOCIALES - VACACIONES	759,04	827,96
238-21 OL: SEGURIDAD SOCIALES - FONDOS DE RESER	401,77	429,53
238-91 OL: PARTICIPACION LABORAL	2.778,99	964,42
	4.268,75	**2.592,85**

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Por lo que se recomienda realizar dicho calculo con un Actuario.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% respectivamente. La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la

Producción, Comercio e Inversiones (COPPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010,estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el impuesto a la renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del impuesto a la renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012sera del 23% y a partir del año 2013 se aplicara el 22%.

CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre del 2013 está constituida por 400 participaciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de US $1 dólar cada una.

RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Lenín Torres
Contador General
OCHSECUADOR CIA. LTDA.